



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 26/2013.

ZAPALLAR, 3 de Enero de 2013. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N°320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna. ✓

CONSIDERANDO:

- ✓ Memorándum N° 05/2013, de fecha 3 de Enero de 2013, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.
- ✓ Memorándum N° 33/2012, de fecha 26 de Diciembre de 2012, emitido por el Encargado de la Oficina Municipal de Catapilco.

DECRETO:

ASIGNASE GIRO GLOBAL para gastos menores año 2013, al funcionario que se individualiza, según siguiente detalle:

Nombre Funcionario	Monto	Departamento	Asignación Presupuestaria
CLAUDIO COFRE NUÑEZ ✓	150.000. ✓	Oficina de Catapilco ✓	215.22.12.002.004 Gastos Menores Administración. ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos / Cajas Chicas / Asignación GASTOS MENORES

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / DAF / SEC / JUR / ffd.-